

En la Categoría de Disfraz en Grupo, se establece un premio especial de 400 Euros a la mejor puesta en escena.

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

8º.- Queda prohibida la utilización en el Concurso de cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible. La Organización controlará el acceso de los participantes al escenario, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos

9º.- La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Cándido Lobera, 12 (Auditorium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando el día 25 de febrero.

10º.- Cualquier tema musical que quiera utilizarse para la puesta en escena, deberá entregarse con la inscripción en un PENDRIVE en formato MP3 que identifique al participante, cuya duración no podrá exceder de 3 minutos y los grupos será de cinco minutos máximo.

11º.- La ganadora del Concurso oficial de Infantil femenino, será proclamada REINA DEL CARNAVAL INFANTIL DE MELILLA 2019, la ganadora del Concurso oficial de Peques femenino será proclamada PEQUE-REINA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2019.

12º.- Los ganadores de las diferentes modalidades de dicho concurso de disfraces se comprometen a participar en la Cabalgata.

13º.- El concurso se celebrará el sábado día 2 de marzo, a las 11 horas.

14º.- No se podrá presentar el mismo disfraz en distintas categorías.

15º.- El jurado puntuaran en función a la:

- Originalidad
- Coreografía
- Puesta en escena
- Confección de los trajes

16º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

17º.- La presentación al Concurso de disfraces infantiles de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases.

Melilla 13 de febrero de 2019,
El Viceconsejero de Festejos,
Francisco Díaz García